



Factura: 001-101-00006297



20170101008P00947

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101008P00947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2017, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103245049	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATAILO TENEMAZA MARIANITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103581633	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATAILO PUCHA CARLOS BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104558333	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00						

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: los cónyuges ZHUNIO SUQUI
DIEGO HUMBERTO y MATAILO TENEMAZA
MARIANITA DE JESÚS

A FAVOR DE: el señor MATAILO PUCHA CARLOS
BOLÍVAR

CUANTIA: 80,00

DI: 3 COPIAS

3.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a dieciséis de junio del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO y MATAILO TENEMAZA MARIANITA DE JESÚS, por otra parte, como CESIONARIO, el señor MATAILO

PUCHA CARLOS BOLÍVAR, soltero; portadores de las cédulas de identidad números **010324504-9**; **010358163-3**; y, **010455833-3**, respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados los cedentes en la Parroquia Ludo, Cantón Sigsig, el cesionario en la ciudad de Cuenca la Parroquia Ricaurte, Sector Cuatro Esquinas, con número de teléfono **0983558430**; quienes manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente **MINUTA**: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA CTORGANTES**.- Intervienen en la celebración de este contrato por una parte los cónyuges **ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO**, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número **0103245049**, de 49 años de edad, de estado civil casado; y **MATAILO TENEMAZA MARIANITA DE JESÚS**, ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número **0103581633**, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil casada, a los comparecientes se les llamara **LOS CEDENTES** y por otra parte el señor **MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR**, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía número **0104558333**, de treinta y tres años de edad, de estado

civil soltero, domiciliado en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay a quien se lo llamara **EL CESIONARIO. SEGUNDA ANTECEDENTES.-** A.- Los CEDENTES declaran que son socios de la compañía **TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA.** Constituida mediante le escritura pública realizada en la Notaria Octava del Cantón Cuenca el veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el registro Mercantil con el número ciento sesenta y dos con fecha veinte y siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, Y que mediante la acta de la Junta General Universal de socios de la compañía **TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA.**; realizada el día viernes nueve de junio del dos mil diecisiete, el CEDENTE fue autorizado a CEDER las OCHENTA participaciones de un dólar cada una, que posee en la compañía a favor del CESIONARIO el señor **MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR**, en la forma estipulada en la Acta antes referida, la cual se adjunta a la presente minuta como documento habilitante.

TERCERA CESIÓN.- Con los antecedentes anteriores y por medio de este instrumento LOS CEDENTES ceden sus OCHENTA participaciones de un dólar cada una, que poseen en la compañía **TRANSPORTES**

INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
TRANSMILAGROS CIA LTDA. A favor del señor
MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR, quien acepta
la presente cesión por convenirle a sus intereses.

CUARTA CUANTÍA.- El precio que se efectúa la
presente cesión de las OCHENTA participaciones es el
de **OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA.** Los CEDENTES declaran
que el valor de la cesión los ha recibido en dinero en
efectivo, y a su entera satisfacción, razón por la cual,
facultan al CESIONARIO a obtener y requerir la
inscripción de este título por sí o por intermedio de otra
persona. **QUINTA.-** Los valores de elaboración de la
presente minuta, así como los gastos de inscripción
correrán a cargo del CESIONARIO. **SEXTA.-** Aceptan
los comparecientes la presente minuta en todas las
cláusulas y para constancia y aceptación de la misma
firman en unidad de acto. Hasta aquí la minuta, Usted
señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de
estilo para la validez de este acto. Atentamente, f)
Ilegible. William Barros Arias. ABOGADO. Matrícula
mil doscientos veinte y siete. Colegio de Abogados del
Azuay." Hasta aquí la minuta: **DOCUMENTO
HABILITANTE:**

(2)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS
TRANSMILAGROS CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el día 9 de Junio del dos mil DIECISIETE, a las QUINCE horas en el local de la compañía situado en la parroquia Quingeo del cantón Cuenca, se reúnen los siguientes socios de compañía TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA LTDA. Señores:

-CARCHI FERNÁNDEZ JOSÉ VICENTE.

-FERNÁNDEZ DUCHITANGA MANUEL JESÚS.

-FERNÁNDEZ MOROCHO FAUSTO MARTIN.

-MATAILO TENEMAZA EDGAR RICARDO.

SUCONOTA MALLA MARÍA JESÚS, comparece por la socia fallecida el esposo señor QUITUISACA BURHUAN JULIO RAMÓN, quien presenta copia de la posesión efectiva.

-ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO

Los socios se reúnen bajo la presidencia del señor CARCHI FERNÁNDEZ JOSÉ VICENTE, actúa como secretario el Gerente de la compañía el señor FERNÁNDEZ MOROCHO FAUSTO MARTIN, quien constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

1.-Aceptacion de la transferencia de las participaciones del socio ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO, a favor del señor MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR.

El señor Presidente declara instalada la sesión, y pone en consideración el único punto del orden del día:

1.-Aceptacion de la transferencia de las participaciones del socio ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO , a favor del señor MATAILO PUCHA CARLOS

BOLÍVAR: Toma la palabra el señor, MATAILO TENEMAZA EDGAR RICARDO, quien manifiesta a los socios de la compañía, que el socio ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO, ha decidido ceder las OCHENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en la compañía a favor del señor MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR.

Y propone que se le acepte como nuevo socio de la compañía al señor MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR, quien ingresara a la compañía, una unidad DE TRANSPORTE, para poder cumplir con las rutas y frecuencias que dispone la compañía.

Los socios después de las diferentes deliberaciones por unanimidad aceptan la cesión de las participaciones del señor ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO a favor del señor MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR y aceptan el ingreso del nuevo socio.

El señor MATAILO PUCHA CARLOS BOLÍVAR, agradece a los socios que le han aceptado como socio de la compañía y manifiesta que cumplirá con los estatutos de la compañía y sobre todo con el objeto de la misma.

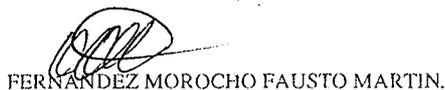
Después de un receso se instala nuevamente la cesión y se pide al señor secretario de lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y de la misma manera la Junta General Autorizan al señor Gerente a realice los pasos necesarios a fin de plasmar en realidad lo resuelto por la Junta General de socios de la compañía.

Siendo las dieciocho horas y sin ningún otro punto a tratar los socios da por terminada la sesión.

Para constancia firman en unidad de acta todos los socios asistentes


CARCHI FERNÁNDEZ JOSÉ VICENTE


FERNÁNDEZ DUCHITANGA MANUEL JESÚS


FERNÁNDEZ MOROCHO FAUSTO MARTIN.


MATAILO TENEMAZA EDGAR RICARDO

Cadete

QUITUISACA BURHUAN JULIO RAMÓN, por sus propios derechos y como padre y representante legal de sus hijos: Jennifer Alexandra Quituisaca Suconota y Edy Fabricio Quituisaca Suconota herederos de la señora María Jesús Suconota Malla.

ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE: Léida
que les fue la presente escritura, a los comparecientes, por mí el
Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad
de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria.
DOY FE.



DIEGO HUMBERTO ZHUNIO SUQUI

C.I.010324504-9



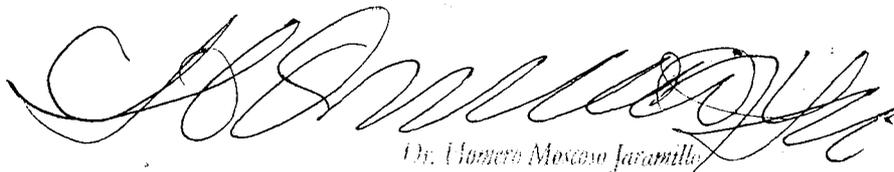
MARIANITA DE JESÚS MATAILO TENEMAZA

C.I.010358163-3



CARLOS BOLÍVAR MATAILO PUCHA

C.I. 010455833-3



Dr. Ulpiano Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN
LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .

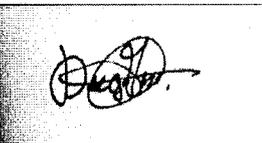
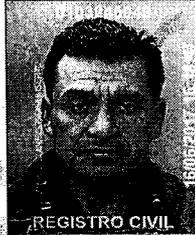


A large, stylized handwritten signature in black ink.

Dr. Homero Mastoso Saramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103245049

Nombres del ciudadano: ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/JIMA (GIMA)

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATAILO T MARIANITA DE J

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: ZHUNIO VICENTE ANTONIO

Nombres de la madre: SUQUI ROSA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

Certificado: 177-031-08612



177-031-08612

Ing. Jorge Troya Fuertes

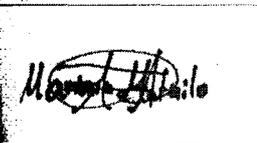
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.16 16:19:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103581633

Nombres del ciudadano: MATAILO TENEMAZA MARIANITA DE JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/LUDO

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHUNIO SUQUI DIEGO HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: MATAILO TENEMAZA LUIS CESAR

Nombres de la madre: TENEMAZA DUCHITANGA ROSARIO

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

Código: 171-031-08653



171-031-08653

Ing. Jorge Troya Fuertes

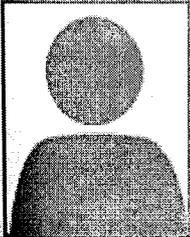
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.16 16:19:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104558333

Nombres del ciudadano: MATAILO PUCHA CARLOS BOLIVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SIGSIG/LUDO

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JOSE ANTONIO MATAILO PUCHA

Nombres de la madre: MARIA ROSARIO PUCHA PILLACELA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

Certificado: 174-031-08675



174-031-08675

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.16 16:20:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





01-101-000006307

20170101008000500

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101008000500

MATRIZ	
	19 DE JUNIO DEL 2017, (16:03)
	MARGINAR
	CONTITUCION DE COMPAÑIA
ENTO:	29-03-1994
LO:	6

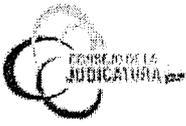
OTORGADO POR			
AL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104558333

A FAVOR DE			
AL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ENTO:	19-06-2017
LO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-101-000006307



20170101008000500

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101008000500

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2017, (16:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAR
TIPO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAULO PUCHA CARLOS MIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104558333

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
TIPO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY, 19 DE JUNIO DEL 2017, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.", LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 19 DE JUNIO DEL 2017.

Dr. Homero Moscoso Jaramilla
Notario Público del Cantón Jumbura





TRÁMITE NÚMERO: 9028

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7140
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	132
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

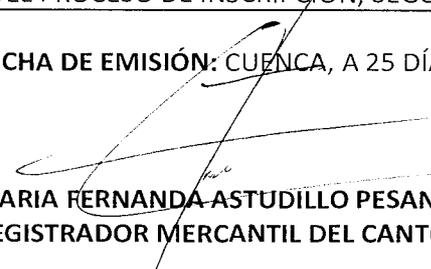
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/CUENCA /16/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES INTERPARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS TRANSMILAGROS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 162 EL 27/JUNIO/1994.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL